

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## POR REBELDES

que sean las CALENTURAS, tercianas, cuartanas, ó cotidianas, se curan tomando el tan renombrado *Elixir Farrán ó las milagrosas Píldoras de la Fuensanta,*

siendo el mejor remedio que se conoce para combatir con éxito seguro toda clase de CALENTURAS. No producen irritación y obran como reconstituyentes: es el mayor elogio que de ellas podemos hacer. A los señores farmacéuticos se les hará un notable descuento. Se remiten por correo.

FARMACIA CATALANA

PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES,

AL LADO DE LA

DRUGGERIA FERRER HERMANOS

Plaza de San Julian, Murcia.

ALMACEN

DE

FRANCISCO CLEMARES,

EN LIQUIDACION.

MURCIA.

Gran surtido de vinos al por mayor.

Tinto seco, á 20 reales arroba.

Dulce, á 24 id. id.

Sin derechos de consumos; y con derechos, 12 reales más cada arroba.

Dentro de la población, se sirve á domicilio. 8-1

## CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las *Píldoras Febrífugas de J. Moreno Lopez.* Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 9

## ABANICOS.

EL NUEVO BARATO.

La China, el Japon, París y Valencia, han dejado sus almacenes para trasportarlos al nuevo barato de abanicos establecido en la calle de la Platería, número 10, frente al depósito de las máquinas Singer, donde el público encontrará una inmensa colección en nácar, hueso, ébano, maderas finas y ordinarias, con magníficas telas en raso, cretona y papel, tanto en colores como en negros. Sus precios son tan económicos y variados que les hay desde un céntimo en adelante.

La conocida bandera encarnada y amarilla con el rótulo EL NUEVO BARATO indicará al público el local destinado á la venta.

Calle de la Platería, núm. 10, frente al depósito de las máquinas Singer.

## LO DEL DIA.

Invitamos á los señores que tratan en nuestro periódico la cuestión instrucción pública, á que den por terminados los incidentes personales. No creemos que en ninguno haya habido intención de ofensa personal; y por tanto no hay para que seguir divagando. Nuestro objeto, al ofrecer el periódico, como la intención de quien inició la polémica, fueron recoger mejor fruto que el que pueda prometer lo que se siembra.

Remachemos en el clavo de que hace tres años han debido hacerse oposiciones y no se han hecho, ni se sabe cuando se harán. Lo demás es perder el tiempo y las simpatías de la opinion.

Ayer fueron arrebatados de manos de los vendedores los periódicos de Madrid. Tal era la ansiedad con que se deseaba saber detalles de los desastres producidos por el huracán. Las familias que tienen personas de su afecto en la corte, pasaron ayer todo un dia de temores é intranquilidad, pues hasta las altas horas de la noche no empezaron á recibirse telegramas de contestación á los centenares que se habian remitido durante el dia. La oficina de telégrafos ha tenido unas treinta horas ó más de trabajo continuo.

Pero el telégrafo, por una parte ha mentido, y por otra no ha podido dar idea, con su lenguaje lacónico, de lo grande, de lo imponente y horrible que ha sido eso. No creemos en la eternidad de la materia, ni mucho menos; al contrario, lo que creemos es que todo esto, lo edificado sobre la tierra, y la tierra misma, se puede hacer añicos en dos ó tres segundos. Sin que haya mejor pararrayos, para no temer nada, que una conciencia tranquila, que es lo que

constituye un espíritu verdaderamente fuerte.

*Con Dios me acuesto*

*con Dios me levanto...*

nos enseñaron á decir, cuando éramos niños, y, despues de todo, no hemos aprendido cosa mejor.

Ello es, que contra los terremotos, los ciclones, las epidemias y las inundaciones, no podemos nada nosotros. No podemos mas que una cosa; no temerles. ¿Pero cómo? Teniendo un solo temor; el único temor con que no se teme á nada; el temor de Dios.

En esta época en que mas se piensa en vivir, todo el mundo quiere tener grandes cementerios, anchos, espaciosos, ventilados y donde, entre sus cuatro paredes, quepamos todos. Acaso esto se hace mas bien por los vivos que por los muertos; pero todos gozan lo que es posible gozar en ello.

Ayer fueron el Alcalde accidental Sr. Clemencin, el Sr. Solís y algunos otros concejales á girar una visita al cementerio de Ntro. Padre Jesús, con el objeto de impulsar las obras á ver si se acaban alguna vez.

Cuando se terminen dichas obras habrá que poner un letrero en la puerta principal y algo, un pensamiento, una frase, una sentencia, que imponga respeto al que lo visite vivo y tenga relacion tambien con los muertos.

En el cementerio de la Puerta de Orihuela, sino recordamos mal, dice: *«Para descanso de los muertos y salud ó beneficio de los vivos...»*

En el cementerio de la Puerta de Castilla, no recordamos que haya ningun escrito.

En el nuevo se podrian poner muchas cosas propias. La mejor frase sería la más corta, general y expresiva. Por ejemplo:

—*Descansen en paz.*

—*El que creyese en mí no morirá eternamente.* (Jesucristo.)

—*Como una estrella se diferencia de otra estrella en la claridad, así los muertos en la resurrección.* (San Pablo.)

—*La nada es un imposible.*

—*¡Dios mio, que solos se quedan los muertos!*

—*Aquí no está la muerte, que está rondando por la ciudad.*

—*Ahora entrarás con tu pie, acaso vuelvas con los de otros.*

Estas frases son nuestras, y no valen gran cosa. Lo que podria ponerse sería todo el capítulo XV de la carta primera de San Pablo á los Corintios, en donde, entre otras cosas admirablemente dichas, se lee lo siguiente:

—*«Nécto, lo que tú siembras, no se vivifica si antes no muere.»*

Otro de los nuestros.

Es el diputado Usera, D. Julio, hijo del que fué un buen abogado en esta ciudad Sr. D. Francisco.

Ha ido al congreso elegido, indudablemente, por todas sus circuns-

tancias; pero ahora resulta, diputado de clase, de la notarial y murciano.

Como notario, ha merecido ya especiales manifestaciones; habiendo sido una de las principales la calurosa felicitación que le mandaron los escribanos de esta provincia, por medio de la Junta directiva, que preside nuestro amigo D. Bartolomé Costa, el cual puso en el mensaje de felicitación, además de rasgos de poeta, que lo es, cariñosas palabras de compañero y de paisano, por lo que fué muy aplaudida dicha felicitación la leerse en Barcelona en el banquete que dieron al Sr. Usera.

Los notarios de actuaciones esperan que este diputado haga mucho por la clase; y nosotros tenemos tambien por cierto, que el voto del señor Usera ha de ser uno de los que Murcia tendrá siempre en favor de sus intereses.

## Al Sr. de H.

Muy respetable y respetado amigo: Jamás he sido ingrato, ni descortés, ni mi espíritu, siempre fuerte, se ha perturbado con ese temor que se me supone, y que nunca abrigué, de que pudieran, *al menos en un solo acto,* cobrarse tres trimestres de contribución, porque fuera poco humanitario, nada justo, y menos legal. Conozco y lamento la historia de este asunto, y habrá de permitirme mi distinguido amigo que no la recuerde con todos sus detalles, por no creerlo hoy oportuno. Ocultar la verdad, ofrece siempre sus inconvenientes. Pedir perjuicios el que mas bien resultara beneficiado, eso no tiene nombre. Pero como quiera que la estadística no se llevó al expediente para que se aclarasen todos los conceptos, ni en las moratorias otorgadas se hace excepcion alguna, harto comprenderá mi ilustrado amigo, que la petición tenia que ser general y abrazar á todos, congratulándome de su buen éxito.

En lo de las inundaciones y de los medios de evitarlas, siempre me he honrado y honraré con estar al lado de mi apreciable y buen amigo señor de H., á quien saluda y ofrece sus respetos, H. Lumeras.

## UNA GRANJA SERICICOLA.

En España se legisla mucho por desgracia, de modo que viene de molde recordar con tal motivo aquello de *corruptissima república, plurima leges;* pero de lo legislado, siempre es muy poco lo que se cumple, lo cual es una doble desgracia.

Nos ocurre decir lo que antecede, propósito de una *exhumación* que hemos hecho. Leyendo «Gacetas» atrasadas y entre ellas la del 15 de Junio de 1878, que publicó nada menos que una ley, fechada el dia anterior, «creando una granja-modelo para la cria en gran escala de los gusanos del género *attacus* del roble y de todas las demás especies

que convenga aclimatar al aire libre», y disponiendo «que para la instalacion de la Granja y de los bosques que deben alimentar los insectos productores de seda, se destinan 300 hectáreas del monte de Irisasi, situado en la provincia de Guipúzcoa, partido judicial de San Sebastian, término del pueblo de Uscerbil, y que de ellas, 100 hectáreas serán de las pobladas con monte bajo, de roble ó jara, y despoblado las 200 hectáreas restantes.»

En la mencionada ley y por su artículo tercero, se concedió la explotación de aquella granja sericícola á D. Federico Lopez de Nueros, con el aditamento de que los trabajos que practicase en la organizacion y direccion de la granja, se considerarían prestados en comision especial, útil á toda la nacion.

Ahora bien, preguntaremos nosotros: ¿Se tiene noticia de que nuestra desdichada Huerta de Murcia, que al fin y al cabo, en medio del abandono en que está por parte de los gobiernos, es un pedazo de la nacion, haya obtenido utilidad alguna con la creacion de aquella granja.

El que sepa, pueda y quiera, que conteste.

Y sigamos.

Al concesionario de la granja en cuestion, se le impusieron en la ley citada, ciertas obligaciones, á cambio de los terrenos que se le entregaban, durante 45 años, siempre —dice el art. 6.º de la misma ley— que el monte esté dedicado al objeto que la motiva, no pudiendo hacerse en él nada que no se refiera á la sericultura, pero si el concesionario no comenzara la explotación en el término de tres años, ó salvo el caso de fuerza mayor, abandonando por ese espacio de tiempo las crias de gusano de seda y dejase de servir los pedidos de semilla que se le dirijan, se declarará caducada la concesion, y el monte volverá á poder del Estado, sin que el concesionario tenga derecho á indemnizacion alguna por ningún concepto.»

Por tratarse de un asunto verdaderamente murciano, y que á la Huerta de Murcia interesa en primer término, hemos espumado la ley referida, con el legítimo derecho de saber si ha dado y dá resultados prácticos, ya que no creemos se haya concedido á nadie aquí, lo que al Sr. Perez Nueros se le otorgó, poniendo á su disposicion 300 hectáreas de monte de la provincia de Guipúzcoa.

Insistiremos para que nuestra excitacion no se pierda en el vacío, y sea sólo un artículo más.

## INSTRUCCION PÚBLICA.

### REMITIDOS.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Mayo 14/86.

¡Muy señor mio y respetable amigo: Creía haber satisfecho, con mis explicaciones en el comunicado del 11, á la acusacion tan seca que lanzó el Sr. M. á esta Secretaría, pero desgraciadamente veo no es así, y que de rechazo sale el Sr. R. cobrando el barato y dándose por aludido. Sostengo, pues, cuanto he dicho de cobardía intelectual, para los que ofendiendo tan directamente, no dán su nombre, y quede contestado co-

esto el Sr. R., de quien no tenia ofensa ni acusacion recibida.

En cuanto á la comunicacion ó carta que en el periódico me dirige el Sr. M., autor del enojoso asunto que nos ocupa, muy poco voy á decir para terminar una cuestion que poco interesa al público y á todos molesta.

Que no es verdad lo que dice de mi ausencia de un mes, que cuasi todo lo dicho por él está truncado é invertido; que ha oido campanas y no sabe donde, y por último, que dejó al superior criterio del público de parte de quien está la razon, si del que hierre por la espalda, ó el que tiene puesto el pecho á la faz de todos. Siempre he discutido con razon y no con argucias, con personas, y no con letras; y si alguien necesita de la veracidad de mis asertos ó de mi persona, me tiene á su disposicion en esta Secretaría y en la calle de la Platería, número 14.

Se despide de V., Sr. Director, en el terreno personal y le dá las gracias por la presente insercion, su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

DIEGO RUS.

\*\*\*

Sr. Director de EL DIARIO.

No sabemos qué criterio ó qué móvil ha inspirado al Sr. M., autor de un comunicado inserto en EL DIARIO, la salida de atribuir la suspension de las oposiciones á la Secretaría de la Junta, y de sostener que los maestros interinos hacen el mismo servicio que los propietarios.

Resulta, segun el Sr. M., que la Secretaría hace arbitrariamente lo que quiere por espacio de tres años, y que la Junta se queda impasible é inerte ante tan larga é inusitada arbitrariedad. ¡La Junta dominada por su Secretario, abandonándolo todo á un subalterno sin inspeccionarlo ni corregirlo! No podemos creer que esto suceda así; al contrario, creemos que el Secretario es necesariamente como lo definió un gobernador en plena sesion, dirigiendo la palabra al que lo era entonces. «V. dá cuenta, oye y cumplimenta sin interpretar, añadir ni omitir.»

Resulta tambien, segun el Sr. M., que están demás las oposiciones, y por lo menos que no hay que darse prisa alguna en proveer vacantes en esa forma. Sin duda esta ley fué hecha por legisladores menos interesados que el comunicante en la duracion de las interinidades.

Luz, aunque poca, nos dá el señor M., y quiera Dios que aumentando la claridad, no lleguemos á ver una conjuracion de interinos, tratando de burlar la ley y de defraudar las esperanzas más legítimas de los aspirantes á la oposicion. Tal vez estos señores, los interinos, hayan inventado un seguro sobre interinidades, ya que estamos en la época de las sociedades de seguros.

Aplaudimos la carta del Sr. Rus Muro, digna, expresiva y franca. Hace una declaracion que nos interesa sobre todo lo demás. El 24 de Marzo se remitió al Rector, la relacion de vacantes clasificadas, para el concurso y para la oposicion. El señor Rector, que tenia de plazo para publicar el anuncio hasta el 8 de Abril, 16 dias, ha estado mirando esa relacion, como un campo de batalla, ó como un problema sin resolucion.

Trascurrieron los 16 dias, y el anuncio se quedó para dentro de seis meses. Así cualquiera es Rector, rector entregado á venturoso sueño á despecho de la enseñanza. Suponiendo que la relacion contenía algun vicio, para subsanarlo sobran esos diez y seis dias, que mediaron entre la remision y el término del plazo que hay para hacer el anuncio; y mas en el caso presente, en que por lo mismo que la enseñanza venia padeciendo ya tanto tiempo de falta de oposiciones, el rectorado estaba mas obligado que nunca á desplegar actividad extrema. En su consecuencia, mientras nuevos antecedentes no vengan á modificar nuestro juicio, el pecado de no haber oposiciones ha sido cometido esta vez por el Rectorado; otra vez será cometido por la Junta.

Con efecto, aquí está en la mano. Se anunciaron oposiciones para proveer tres vacantes. Esperado el plazo de convocatoria, nombrado el tribunal, todo dispuesto para proceder á los ejercicios, se produce una protesta que sólo el Ministro de Fomento podía resolver. Hace próximamente un año que la resolvió, y en la secretaria de la Junta obra la resolucion. ¿Por qué no se han verificado ya las oposiciones? ¿Quién es la Junta para tener parado ese expediente con perjuicio de la enseñanza y de los opositores, en beneficio sólo de los interinos, cuya suerte está haciendo esta autoridad porque sí? ¿Quién sería el maquinista del ferro-carril, para parar la locomotora con vía franca y órdenes de marcha, perjudicando á los viajeros y la circulacion?

Está visto que el Rector y la Junta andan discordes, pero su discordia produce un solo efecto conocido: el de no haber oposiciones, el de perpetuar á los interinos, y penen la enseñanza con los que estudian para ganar empleo por los medios que la ley ofrece.

Ahora procede que el comunicante Sr. M., entusiasmado por las interinidades, promueva una suscripcion de colegas para levantar una estatua al Rector é inscribir á la Junta en la lápida de una plaza.

Se despiden hasta otra, los aspirantes á hacer oposiciones.—Francisco P. Cervera, P. Ferrer y Rigo, E. Palencia Martinez, Antonio Las-Heras.

## LA PROVINCIA

### CARTAGENA.

Anteayer tarde una tartana que iba ocupada por tres individuos, en direccion á la fábrica de desplatación del Sr. Figueroa, al franquear el citado paso á nivel, cuyas cadenas no estaban echadas, fué arollada por un tren, sin que afortunadamente haya habido que lamentar más desgracia que el destrozo de la tartana, pues los que en ella iban salieron ilesos.

—Durante el mes de Marzo, se han verificado 43 matrimonios en esta ciudad y 25 en su término municipal. Total 68.

—Se ha reproducido la instancia que elevó al Sr. Ministro de Fomento el Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando la instalacion de los baños en el muelle de Alfonso XII.

—El abono que se está haciendo para la temporana de ópera, es extraordinario.

Verdad es que la compañía es muy notable y grandes los deseos del público por conocerla.

—Hoy ha salido con direccion al extranjero, nuestro querido amigo el conocido comerciante D. Pablo Bosch, en union del Sr. Alcalde don Pedro Jorquera.

—Segun tenemos entendido, el ayuntamiento de esta ciudad ha reproducido la instancia que hace unos dias elevó al Ministerio de Fomento, pidiendo nuevamente se conceda el que la instalacion de los baños se permita en el Muelle de Alfonso XII, como viene efectuándose desde hace muchísimos años.

—Adelantan rápidamente las obras del edificio que para asilo de niñas de pobres, se está levantando en las inmediaciones de la rambla de San Anton.

## Observaciones

### METEOROLÓGICAS DEL DIA 14.

Temperatura mínima, 10'5": máxima á la sombra, 23; máxima solar, 37; media, 16'7.

Presion barométrica: á las 9 de la mañana, 757'5 mm.; á las 3 de la tarde, 757'0; media, 757'2.

Humedad: á las 9 de la mañana, 56"; á las 3 de la tarde, 48; media, 52.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por mañana y tarde, viento fresco del O.; velocidad media del viento, 6 m. por 5 segundos.

Estado del cielo: por la mañana despejado con nubes sueltas de O.; por la tarde, nuboso de O.

Evaporacion del dia anterior, 18 mm.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Mayo de 1886.

Se recordará por mucho tiempo, é infinidad de personas no olvidarán jamás la catástrofe de ayer.

Los mas asombrados, los mas tristes, y aquellos para quienes el desconsuelo era mas grande, aparte naturalmente de las familias de las víctimas, eran los forasteros que desde hace pocos dias se encuentran en Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

En realidad, ni aun los mas ancianos recuerdan otro huracan semejante.

No se sabe con seguridad la cifra total de muertos causados por el terrible huracan de ayer. Desde luego pasan de 32 los muertos, y algunos periódicos la elevan hasta 80.

En cuanto á los heridos, 400 lo menos fueron curados en las distintas Casas de Socorro; pero no es esta la cifra en que hay que fijarse para apreciar bien las desgracias causadas, porque seguramente por cada uno de los heridos que se curaron en las Casas de Socorro se curaron muchos mas en sus domicilios.

Despues de dedicar algunas horas al descanso, han comenzado hoy de nuevo las autoridades á recorrer los sitios en que mas estragos y desgracias ha ocasionado el ciclón.

Este ha sido confirmado por el director del Observatorio de Madrid, quien ha negado además las trepidaciones de que se han hecho esta mañana en algunos diarios.

Segun los conocimientos y espe-

riencias de algunas personas, el temporal arrancó de la parte de San Isidro corriendo por la derecha hasta la Puerta de Toledo y por la ronda de Atocha, el Botánico y el Retiro hasta las Ventas del Espíritu Santo.

En el Retiro tan solo han resistido el empuje del vendaval los árboles seculares, y en el Botánico han quedado todos derribados de tal suerte, que pasarán muchos años sin que cuente Madrid con un jardín científico.

—«El Progreso» da á entender que la minoría republicana promoverá un debate sobre los sucesos de Cartagena.

—La mayor prueba de lo infundados que son los rumores sobre orden público que en todas partes se esparcen, es, la tranquilidad que se nota en la Bolsa y el sostenimiento de los precios de todos los valores públicos.

—El siguiente telegrama, lo recibimos ayer mañana. Estaba puesto en Madrid á las 11 y 45 de la noche del día 13.

La Reina ha visitado los puntos más castigados por el huracan, como han sido el Lavadero Imperial, Carabanchel, Puente de Toledo, Hospital y Retiro, recorriendo á los pobres que ha encontrado.

Para atender á las primeras necesidades ha votado el ayuntamiento 45000 pesetas. La diputacion 25000.

La cifra de los muertos se ha reducido á 30, y á 300 la de los heridos.

Agencia Madrileña.

## NOTICIAS LOCALES.

Al paisano nuestro que nos ha escrito desde Madrid, preguntándonos si insertaremos una carta, demostrando que no están en lo cierto, ni el Sr. Diaz Cassou, ni el Sr. Fernandez Guerra, en la etimología de la palabra *Arriaca*, le decimos que puede remitir su escrito cuando guste y se le publicará.

Ha regresado de Madrid el Sr. Don José Melgarejo Escario, acompañado del Sr. Lopez Perez de Tudela.

El ayuntamiento ha dejado á voluntad del alcalde la suscripcion al libro «La Huerta de Murcia»; y el señor Clemencin piensa suscribir á la corporacion por 100 ejemplares.

El autor de la «Cartilla de Agricultura», nuestro paisano y amigo Sr. Gonzalez Ximenez, ha remitido ejemplares de su útil libro al ayuntamiento y diputacion. Creemos que estas corporaciones, continuando en su constante y laudable práctica de contribuir á toda publicacion local, tomarán algunos ejemplares de esta obrita didáctica.

Mañana á las 4 y media de la tarde saldrán los feligreses que concurrán á las iglesias de San Lorenzo, Santa Eulalia y San Juan á hacer las visitas del Jubileo.

«La Paz» trata tan descarnadamente la cuestion de «la lucha por la existencia», que no queremos discutir con el colega sobre el particular. Pero si le diremos que ni nuestro periódico ni nuestra imprenta han quitado ningun trabajo á nadie.

En el escaparate de «Los Muchachos» hemos visto un retrato, muy bien hecho, de la nieta de nuestro

amigo Sr. Gazque Llopis, niña preciosa que há poco subió al cielo. El retrato está hecho por una tarjeta, pero el Sr. Serrate le ha dado, con el color y con el arte con que lo ha tratado, la ilusion de la vida.

Mañana domingo, á las once de la mañana, se reúne en junta general la «Cooperativa Murciana», en el salen del teatro Romea. Se suplica á todos los socios la puntual asistencia.

Ayer mañana se produjo un incendio en el taller de coches de la calle del Trinquete, que fué sofocado en breve tiempo, gracias al auxilio de los operarios y vecinos de la casa. Uno de dichos operarios sufrió una quemadura de alguna consideracion en la mano.

Se han remitido á informe de la comision provincial las cuentas municipales de Pinatar, correspondientes al 82-83, á las cuales se les había puestos algunos reparos.

Hoy se verá en la audiencia una causa seguida por el juzgado de la Catedral, por el delito de estafa; siendo abogado el Sr. Lacierva, y procurador D. Maximino Ruiz.

D.ª Ana Garcia Martinez, de Lorca, se ha alzado del fallo de la comision provincial, que declaró soldado á su hijo Francisco Juan.

D. Antonio Toral ha solicitado se le nombre maestro interino de la escuela del partido de Cotillas, vacante por traslado del que la desempeñaba.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Sesion celebrada por la comision provincial el 3 del corriente.

Cuentas de establecimientos provinciales.

Anuncios de subasta del impuesto de consumos en Blanca y Fortuna; de arbitrio de localidad en las ferias, en Caravaca, de hallarse terminado el apéndice al amillaramiento, en Ricote, y de petróleo para el alumbrado público, en Archena.

Requisitorias: del juzgado de instruccion de la Carolina, llamando á Francisco Dominguez Fernandez y José Rodriguez Moreno; del de Alcaraz, llamando á José, conocido por «el yerno de José Garcia», y del de La Union, á Martin Gallardo.

De real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por varios farmacéuticos de esta ciudad contra el acuerdo de la corporacion provincial aprobando el artículo 268 del reglamento para el régimen interior de la casa de Misericordia, que trata sobre competencia del médico de dicha casa para el reconocimiento é inspeccion de las medicinas que se suministren.

Han sido repuestos en sus cargos los concejales del ayuntamiento de Moratalla D. Régulo Rueda Cañete, D. Juan Velez Guillen, D. Ricardo Medos Rubio y D. Juan Pedro Lopez Delgado.

En la secretaría de la junta de instruccion pública de esta provincia, se han recibido del rectorado de Valencia, con fecha 10, los títulos administrativos de los maestros interinos de las escuelas siguientes: de la de Alcantarilla, el de D.ª Elisa Viseo, de la de Grañuela, D. Joaquin Gil Lasheras, de Coy, D.ª Antonia

Navarro Guirao, de Barqueros, don José Sanchez Guijaro, de la de Arboleja, D.ª Antonia Rodenas, de Alumbres, D. Felipe Parra, de Lorca, D. Antonio Soler, de Aledo, don José Ballester, y de Puente Tocinos, D.ª Laureana Lucerga.

Hoy saldrá para Madrid el reputado médico homeópata Sr. D. Ceferino Marin, nuestro querido amigo y paisano, á quien trajo á esta ciudad la enfermedad, cuyo fatal desenlace ya conocen nuestros lectores, de su señor padre D. Mariano, que en paz descanse.

Anteanoche hubo poca concurrencia en el teatro de Romea. No sabemos por qué la empresa se empeña en hacer tragar las castañas.

En el baile del «Tití enamorado», cuyo nombre no sabemos á lo que viene, se manifiesta la Srta. Yébenes bailarina de arte mayor, digámoslo así. Todas y el Sr. Yébenes fueron aplaudidos.

Apesar de las gestiones practicadas por los dependientes de orden público, no se ha podido averiguar el paradero del jóven fugado de la casa paterna Francisco Arnao Marina.

Ayer mañana falleció la Sra. Doña Amalia de Moya y Alarcon, esposa de nuestro amigo D. Zacarias Carreras. Su entierro se verificó ayer tarde y su funeral será esta mañana á las nueve. Enviamos al Sr. Carreras y á sus hijas y demás familia nuestro pésame.

Esta tarde, de tres á cinco, se vacunará directamente de la ternera. Merced, 23.

Suscriptores á «La Huerta de Murcia»: D. José Cayuela, D. Joaquin Gonzalez, D. José Maria Solís, D. Mariano Solís Latorre, D. Miguel Gasque Llopis, D. Federico Gomez Cortina, D. José Mora, D. Pedro Hernandez, D. Francisco Arnaldos, don José Casalins, D. Vicente Perez, don Bartolomé Costa Carrillo, D. Gabriel Lujan, D. Francisco Bolarin Fernandez, D. Luis Bolarin (por dos). Se continuará. Se hace la suscripcion en esta imprenta.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Bermejo Sanchez, de Lorca, contra el fallo de la comision provincial que declaró soldado á su hijo del mismo nombre.

Se ha remitido á la aprobacion de la Diputacion provincial el reparto hecho entre los distritos municipales de la provincia, del cupo que por territorial les corresponde en el próximo año 1886-87.

Esta tarde á las cuatro se celebrará junta administrativa en la Delegacion de Hacienda, para entender en varias aprehensiones hechas por los dependientes de consumos de esta capital.

Se han devuelto al Sr. Gobernador, favorablemente informados por la alcaldía, los estatutos por que ha de regirse la «Sociedad de Amigos del Progreso» del Barrio.

En el consejo de Hombres Buenos celebrado anteayer, se despacharon todos los asuntos pendientes relativos al mismo.

## COSAS VARIAS.

### CANTARES.

No encontrando mejor sitio donde tenerla á mi alcance, hice de mi corazon la tumba para mi madre.

Tengo en dos habitaciones dividido el corazon, en una yace mi madre y en otra vive su amor.

Que tu mirada es de fuego, á voces dice mi era, pues si la miras se enciende, si no la miras, se apaga.

Tiene dos cosas tu cara que se asemejan al cielo, tus pecas á las estrellas, tus ojos á los luceros.

José Maria Reyes.

### HUMORADAS.

Cuando algun pesar me acosa, para que lo olvide, Luisa, me basta tan solo hermosa ver en tus lábios de rosa dibujada una sonrisa.

—Siempre que de tí me acuerdo el llanto á mis ojos baña, y es por que tu ingratitud le hace llorar á mi alma.

—La virtud, es una flor: para poder conservarla, es necesario regarla con las aguas del dolor.

—Almas que os desesperais, paciencia tened y fé, que las huellas del dolor las va siguiendo el placer.

—Todo jugador que pierde reniega de su fortuna, sin saber que de su suerte él solo tiene la culpa.

—Tomando distintos giros salen de mi amor despojos, en lágrimas por los ojos, y por mi boca en suspiros.

—El cadáver de mi amor, lo llevo dentro del pecho; que ha muerto sin oír de tí ni una frase de consuelo!

J. Tolosa Hernandez.

### AVISOS.

#### TEATRO ROMEA.

Funcion para esta noche: «Por la tremenda», baile «La escocesa», «La isla de San Balandran».—Á beneficio de la tiple cómica D.ª Francisca Diaz.

COLOCACION.—La desea en casa particular José Maria Fernandez. Darán razon, Plaza de Camachos, núm. 4, principal.

PERDIDA.—A la persona que Viernes Santo perdiere un rosario pequeño engarzado en plata, en esta redaccion se dirá la persona que lo encontró.

MÁQUINA DE VAPOR.—Se vende una de fuerza de cuatro caballos. Para verla y tratar, casa de D. Pedro Victor Navarro, en Espinardo.

SE ALQUILA la caseta núm. 40, en la plaza, frente á la Aduana. Para tratar de ella pueden avistarse con su dueño, calle del Mortero, núm. 3.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del NIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de NIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**

En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Isidro Labrador.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Juan y Agustinas.

En la primera por los hermanos vivos y difuntos de la hermandad de San Isidro, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Emilia Vivancos, de Fontes, misas de media en media hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «María y José modelo de esposos», D. Félix Martínez Espinosa.

ANUNCIOS.

**PÉRDIDA.**—El martes en la tarde, en la carretera, cerca de Cioza, se extravió un bulto que contenía dentro de un saco dos libras de azafran, dos mantas y cuatro varas de tela. Su dueño, Aniceto Abenza, que es un pobre y vive en Ulea, sabe que lo encontró un carretero, pero ignora su paradero.

Se desea encontrar una casa ó en la poblacion ó en las afueras, con unas ocho ó nueve habitaciones decentes y un pequeño jardín. Siendo indispensable que esté en una situación saludable y limpia. En esta redaccion infermarán. 10—10

**COLOCACION.**—Para servir en casa particular, la desea encontrar Antonio Andreo. Darán razon, Agüera, 14. 3—3

EN LA PUXMARINA.

Realizacion de los géneros para la presente temporada en el Bazar.

ABANIKERIA.

Que está establecida en la planta baja de dicho Bazar, ha reunido una coleccion inmensa de abanicos de las escogidas fábricas del Japon, Viena y Valencia, y visto que hay más abaniquerías que con sumidores, ha acordado que sea este el último y definitivo año de compra y venta de abanicos; por tal razon, están los abanicos con un 50 por ciento de rebaja de su coste, el más barato que tiene es un real docena, hasta los más finos de nacar y madera.

BASTONES.

Se ha recibido un inmenso y elegante surtido de las últimas novedades de las fábricas de París y Viena, los que reúnen las condiciones de elegancia, comodidad y baratura.

Hay tambien el baston revolver de 6 tiros, calibre 9 mm. con los mismos alcances de una escopeta.

Quitaseles, sombrillas y antucas á precios sumamente reducidos. 4—2

TARTANAS DIARIAS A LA ALBERCA.

El servicio de estas tartanas ha quedado establecido en la forma siguiente.

De la Alberca saldrán: por la mañana á las 7 y 8 y media. Por la tarde á la 1, 2 y media y la última á las 7.

De la puerta de la posada del Telégrafo, saldrán: por la mañana á las 9 y 12 y media, y por la tarde de 2 á 2 y media, á las 3 y media y la última á las 8 y media.

Precios: cada asiento admitiendo una arroba de equipaje, vale 35 céntimos.

La parada será en el Charco de Santangel.

Tambien para quien le desee, abonando su imperte, subirán á la Fuensanta, la Luz y Santa Catalina. 8—5

ALIMENTO SOLUBLE

DE GARRICK,

PARA NIÑOS, ENFERMOS Y VIEJOS.

Es la mejor imitacion de la leche humana que jamás se haya preparado. Evitase que las amas inexpertas tengan que añadir la pancreatina á la leche de vaca. Basta hervir y agitar el específico durante un minuto para que se pueda usar. Este producto hace desaparecer una falta que se hacia sentir en el mundo médico, no obstante el gran número de alimentos para niños que se venden. La introduccion de este «Alimento Soluble» permitirá al médico de recetar un producto que contiene la caseína en la misma forma soluble que en la leche humana, cuya composicion es prácticamente idéntica y que está siempre pronto para el uso. El uso de alimentos compuestos exclusivamente de cereales es muy perjudicial porque no contienen materias nitrogenosas en cantidad suficiente. Muchas veces los niños crecen bien con esta nutricion, pero luego que tengan una de las dolencias propias de su edad, se encuentran incapaces de luchar contra la invasion mórbida.—De venta en la farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 4

**LA PRIMITIVA**

**MURCIANA**

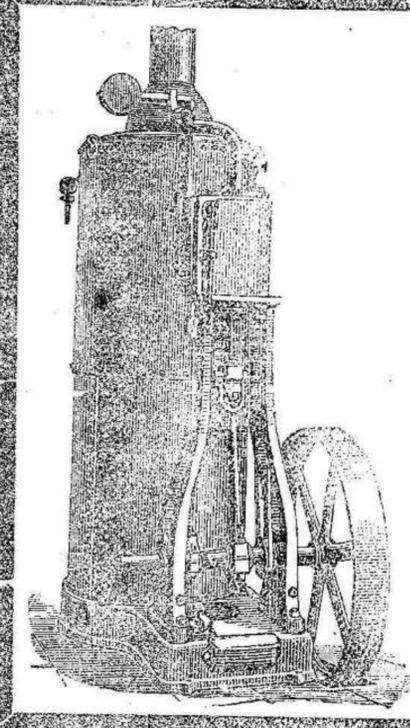
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE

**FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA**

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas y turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120—47



SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,** con escalas y atencion á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guan, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO DE 1886. El 10 de Mayo saldrá de Cádiz el vapor

**CIUDAD CONDAL** Rl 20 de Mayo de Santander el vapor

**VERACRUZ** El 30 de Mayo de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ** VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Junio el vapor

**San Ignacio de Loyola**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 19; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga

con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

La Lealtad

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE Castelló y Garrigós, Príncipe Alfonso (antes Trapería), 15 y 17.

Los dueños de este nuevo establecimiento, agradecidos á las simpatías con que les distinguen sus numerosos amigos, anuncian al público en general un extenso surtido de géneros para la presente temporada, en la inteligencia que en ningún otro establecimiento de su clase hallen las ventajas que en el suyo; OFRECEN TRAGES ÚLTIMA NOVEDAD, GÉNEROS CATALANES, CONFECCIONADOS Á LA MODA AL PRECIO DE 80 REALES UNO.

Además hay otros géneros más superiores, á los precios de 25, 30, 35, 40, 45, 50, hasta 100 pesetas traje hecho de géneros franceses é ingleses, de los más superiores que se fabrican.—Extenso surtido en pantalonería y géneros para guarda-polvos.

Se admiten encargos de fuera. En este mismo establecimiento se necesitan oficiales.

PRÍNCIPE ALFONSO (ANTES TRAPERÍA), 15 y 17. 8—7

ABANICOS.

En el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase y precios económicos. 15—5

No se conoce

remedio más eficaz para curar la Tos, el Asma, la Tisis y la Opression que la

JALEA PECTORAL

DE Brea, Codeina y Jaramago

DEL LICENCIADO FARRAN.

Es recetada por los médicos más distinguidos.

FARMACIA CATALANA

PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES

al lado de la DROGUERÍA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo

DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19, SOCIEDAD, 19. 20—8

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Certina; Bullas, señor Martinez Valero, Albama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10—4

PLATERIA, 75.

En el establecimiento de comercio recientemente reformado, situado en la calle de la Platería, 75, de Mateo Boronat Seiquer y compañía, antes Teresa Seiquer, se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la presente temporada. Los cuales se darán á precios reducidos.

TRASPARENTES.—Habiendo recibido el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA

un surtido inmenso en todas clases, dibujos y tamaños, ha creído conveniente ponerles á precios sumamente económicos para su realizacion en toda la temporada.

LA PUXMARINA. 15—8

Imprenta de «El Diario».